



La OMC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio









La **Organización Mundial del Comercio** (OMC) es la Organización internacional que se ocupa de las normas mundiales del comercio entre las naciones. Su principal función consiste en que el comercio se desarrolle de la manera más fluida, previsible y libre que sea posible, en condiciones de igualdad para todos sus Miembros. Trata de poner las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el lugar central de su programa de trabajo.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) de las Naciones Unidas son ocho objetivos de desarrollo internacional que los 192 miembros de las Naciones Unidas y una serie de organizaciones internacionales acordaron alcanzar para el año 2015 con el fin de acabar con la pobreza. Entre ellos figuran los siguientes: reducir la pobreza extrema, reducir las tasas de mortalidad infantil, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/SIDA, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

El principal objetivo que afecta a la OMC es el **ODM 8**: fomentar una alianza mundial para el desarrollo. No obstante, las actividades de la OMC abarcan también otros objetivos, como el ODM 1, es decir, erradicar la pobreza extrema y el hambre. En realidad, los ODM no se pueden abordar por separado: todos ellos están conectados entre sí.



Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Meta 1a: Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día
- Meta 1b: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes
- Meta 1c: Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre



Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2a: Asegurar que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria



Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3a: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015



Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños

Meta 4a: Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños menores de cinco años



Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Meta 5a: Reducir un 75 por ciento la tasa de mortalidad materna
- Meta 5b: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva



Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

- Meta 6a: Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA
- Meta 6b: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesite
- Meta 6c: Detener y comenzar a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves



Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7a: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 7b: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Meta 7c: Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiente

Meta 7d: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales



Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

- Meta 8a: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
- Meta 8b: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados
- Meta 8c: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Meta 8d: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo
- Meta 8e: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Meta 8f: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

La OMC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El comercio internacional puede conducir al crecimiento económico y al desarrollo, y la Organización Mundial del Comercio (OMC) está muy a la vanguardia de los esfuerzos por lograr que eso ocurra en los países en desarrollo. Es, en definitiva, lo que se persigue en la OMC y en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha. Los beneficios económicos y de desarrollo que reporta el sistema multilateral de comercio pueden ayudar en gran medida a los países a alcanzar el objetivo establecido en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de reducir la pobreza extrema para el año 2015.

En el presente folleto se expone en líneas generales la relación existente entre la OMC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. En él se examina cómo puede facilitarse el logro de esos objetivos mediante:

- la participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio
- las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo, en las que se trata de abordar algunos de los desequilibrios de las normas comerciales que han obstaculizado la integración de los países en desarrollo en la economía mundial
- la iniciativa Ayuda para el Comercio, encaminada a ayudar a los países en desarrollo a aumentar su participación en el comercio internacional y obtener los consiguientes beneficios
- esfuerzos por aumentar el acceso a los medicamentos en los países en desarrollo a precios asequibles.

Fomentar una alianza mundial

La labor de la OMC puede ayudar al logro de varios de los ODM, pero, específicamente, las principales actividades de la Organización abarcan principalmente las metas del ODM 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Este ODM tiene su origen en el reconocimiento de que, para que los países más pobres logren los demás ODM, es importante crear un entorno internacional que facilite su consecución para 2015.

Por consiguiente, el ODM 8 es un elemento importante de la estructura global de los ODM. Si bien todos ellos son importantes para ayudar a los países a alcanzar un nivel de desarrollo conducente a la eliminación de la pobreza extrema, el ODM 8 representa la condición previa para que todos esos objetivos sean sostenibles a largo plazo.

El ODM 8 reconoce que la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar niveles de crecimiento sostenibles depende a menudo del entorno internacional en el que operan. La contribución de la OMC, que representa un sistema multilateral de comercio estable y abierto puede ser de importancia crucial en la creación de un entorno global más favorable para los países en desarrollo.

La idea de una "alianza mundial" está contenida en el mandato de la OMC de lograr coherencia en la formulación de la política económica a escala internacional. El mandato inicial aconseja específicamente la cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, pero a lo largo de los años la OMC ha ampliado su alcance para abarcar la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otros asociados internacionales en una amplia gama de cuestiones. Aunque la magnitud de la cooperación puede variar, esa coordinación contribuye a la creación de un amplio enfoque para abordar problemas mundiales polifacéticos y puede tener una repercusión positiva en el logro del ODM 8.



ODM 8: Fomentar una alianza global para el desarrollo

Meta A

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Meta B

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Meta C

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta D

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo

Meta E

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Meta I

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones Las seis metas identificadas en el marco del ODM 8 muestran que la comunidad internacional reconoce que el libre comercio es un importante motor del desarrollo. Para que el comercio produzca efectivamente un crecimiento económico real, tiene que ser "abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio", como se reconoce en la meta A. Ello corresponde a la actividad fundamental de la OMC de reglamentar el comercio internacional, reducir los obstáculos al acceso a los mercados y lograr igualdad de condiciones para todos sus Miembros.

Las seis metas identificadas en el marco del ODM 8 muestran que la comunidad internacional reconoce que el libre comercio es un importante motor del desarrollo

Por otra parte, la apertura del comercio promovida por la OMC tiene en cuenta los problemas de desarrollo a los que se enfrentan muchos de sus Miembros. Se reconoce en general que en la competencia internacional los países más pobres sufren limitaciones mucho más graves y complejas que los países desarrollados, por lo que los Miembros de la OMC se han comprometido a velar por que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados (PMA), obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico.

En consonancia con la meta B del ODM 8 -atender las necesidades especiales de los países menos adelantados-, la OMC se compromete también a tratar de aumentar los beneficios que puedan obtener los más pobres de sus Miembros. Al elaborar sus reglas, la OMC reconoce las limitaciones de capacidad de esos países en lo que toca a adoptar compromisos relacionados con el comercio. Por ello, ha intentado prever flexibilidades y un margen de actuación adecuados para los países menos adelantados. La OMC colabora estrechamente con los países menos adelantados y con otras organizaciones internacionales para garantizar que la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Turquía en 2011, tenga un resultado positivo.

La OMC también tiene un programa de trabajo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, y contribuye regularmente a los esfuerzos internacionales por dar respuesta a las necesidades de los países sin litoral en desarrollo, en cumplimiento de la meta C del ODM 8.

En consonancia con la meta E (proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles), los Miembros de la OMC han acordado una modificación de la normativa de la Organización para dar a los países en desarrollo un mayor acceso a medicamentos esenciales, contribuyendo de esa manera a la acción nacional e internacional más amplia encaminada a hacer frente a problemas de salud pública (véase la página 10).

La meta F (dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías) queda también abarcada en parte por la labor de la OMC encaminada a aumentar las corrientes de tecnología a los países en desarrollo. Al identificar la tecnología y la innovación como motores fundamentales del crecimiento económico, la OMC ha indicado que la innovación tecnológica y su transferencia pueden ser de crucial importancia para facilitar el logro de los ODM. Los Miembros de la OMC siguen examinando medidas específicas que cabría adoptar en el marco del mandato de la Organización para incrementar las corrientes de tecnología hacia los países en desarrollo.

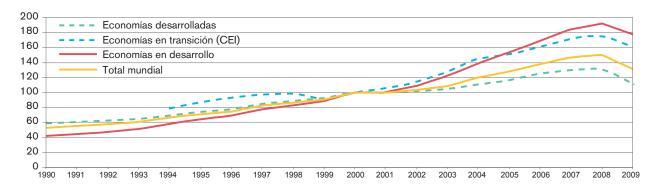
Comercio y desarrollo

La mayoría de los Miembros de la OMC son países en desarrollo, de manera que uno de los principales centros de atención de la Organización es lograr que esos países puedan beneficiarse de su participación en el comercio internacional y del sistema multilateral de comercio.

En el Acuerdo por el que se establece la OMC se reconoce la necesidad de realizar esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional. Esto se reiteró en la Declaración Ministerial de Doha, de 2001, en la que se decidió emprender las negociaciones comerciales multilaterales actualmente en curso. Esas negociaciones, conocidas como el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), son fundamentales para la contribución de la OMC al logro de los ODM.

En el Acuerdo por el que se establece la OMC se reconoce que "es necesario realizar esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico"

GRÁFICO 1: Volumen de las exportaciones de las economías desarrolladas, en desarrollo y en transición: 1990-2009 (Index, 2000=100)



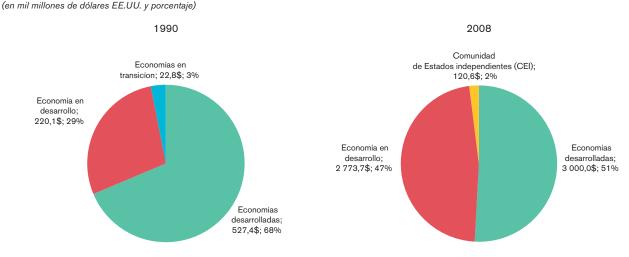
Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC

A lo largo de los años la apertura del comercio ha contribuido considerablemente a aumentar la participación de los países en desarrollo en la economía mundial. En el gráfico 1 se muestra que entre 1990 y 2008 el volumen de las exportaciones de los países en desarrollo creció constantemente a un ritmo más rápido que las exportaciones de los países desarrollados o las exportaciones mundiales en su conjunto, al igual que la parte correspondiente a las exportaciones de los países en desarrollo en el valor de las exportaciones mundiales totales. Por ejemplo, entre 2000 y 2008 el volumen de las exportaciones de los países en desarrollo casi se duplicó, en tanto que las exportaciones mundiales sólo aumentaron un 50 por ciento.

El comercio entre los países en desarrollo, el llamado comercio Sur-Sur, también ha registrado un incremento notable. La parte de las exportaciones de los países en desarrollo destinadas a países también en desarrollo aumentó del 29 por ciento en 1990 al 47 por ciento en 2008 (véase el gráfico 2).

De hecho, incluso en el contexto de la actual crisis económica, el valor de las exportaciones de los países en desarrollo se redujo menos que el de las exportaciones de los países desarrollados. Por ejemplo, en comparación con el primer trimestre de 2007, las exportaciones de los países en desarrollo y desarrollados disminuyeron un 28 y 35 por ciento, respectivamente, en el segundo trimestre de 20091. Además, el valor de las exportaciones de los países en desarrollo no empezó a bajar hasta el tercer trimestre de 2008, a diferencia de los países desarrollados, para los que la disminución comenzó un trimestre antes. Además, las exportaciones de los países en desarrollo resistieron mejor la crisis en el sentido de que su recuperación ha sido más sólida. Por ejemplo, en el cuarto trimestre de 2009, el valor de las exportaciones de los países en desarrollo había alcanzado su nivel del tercer trimestre de 2007, mientras que el valor de las exportaciones de los países desarrollados sólo había alcanzado su nivel del primer trimestre de 2007.

GRÁFICO 2: Exportaciones de las economías en desarrollo por destino, 1990 y 2008



Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC

Variación porcentual anual.

Sin embargo, no todos los países en desarrollo participan por igual en el comercio internacional. En el gráfico 3 se desglosan, por regiones, las exportaciones de los países en desarrollo. Asia es, con mucho, la principal región exportadora del grupo de países en desarrollo, con una participación del 10 por ciento en las exportaciones mundiales en 1990 (335 millones de dólares EE.UU.), que aumentó al 21 por ciento (2.603 millones de dólares EE.UU.) en 2009. En cambio, a África le corresponde el porcentaje menor de las exportaciones mundiales: el 3 por ciento, tanto en 1990 como en 2009. Al igual que África, América Latina y Oriente Medio no experimentaron un incremento notable de su participación en las exportaciones mundiales entre 1990 y 2009. Al mismo tiempo, el valor de las exportaciones de estas tres regiones aumentó durante el período en cuestión; las exportaciones africanas, por ejemplo, pasaron de 106 millones de dólares EE.UU. en 1990 a 379 millones de dólares EE.UU, en 2009. Por otra parte, en 2009 a los PMA sólo les correspondió el 2,8 por ciento del valor de las exportaciones del grupo de países en desarrollo. Ese porcentaje ha permanecido en gran parte invariable desde 1990, si bien el valor de las exportaciones de los PMA aumentó de 18 millones de dólares EE.UU. en 1990 a 125 millones de dólares EE.UU. en 2009.

Es preciso hacer más para lograr una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional, entre otras cosas reducir en mayor medida los obstáculos al comercio. Ello es especialmente importante dada la relación existente entre el comercio y el crecimiento económico.

La conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha sería un gran paso adelante. Mediante la sustancial apertura del comercio y el fortalecimiento de las disciplinas en esferas como las subvenciones que tendrían lugar, los países en desarrollo gozarían de importantes oportunidades de aumentar su participación en el comercio mundial y se hallarían, pues, en mejor posición para utilizar el comercio como motor del crecimiento, el desarrollo y el logro de los ODM.

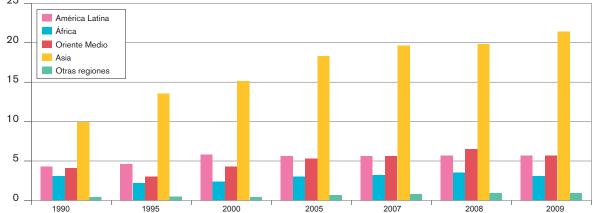
Programa de Doha para el Desarrollo

En la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001, los Ministros reconocieron que el comercio internacional puede desempeñar una función de importancia en la promoción del desarrollo económico. presente que la mayoría de los Miembros de la OMC son países en desarrollo, convinieron en seguir realizando esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtuvieran una parte del incremento del comercio mundial que correspondiera a sus necesidades de desarrollo. En consecuencia, al iniciar las conversaciones del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) pusieron en el lugar central de las negociaciones las necesidades y los intereses de los países en desarrollo. Además, se están realizando esfuerzos específicos en las negociaciones con el fin de satisfacer las necesidades de los PMA, así como las de las "economías pequeñas y vulnerables".

"La mayoría de los Miembros de la OMC son países en desarrollo. Pretendemos poner sus necesidades e intereses en el centro del Programa de Trabajo adoptado en la presente Declaración." Declaración Ministerial de Doha.

por regiones: 1990 a 2009 (porcentaje) América Latina África 20 Oriente Medio Asia

GRÁFICO 3: Parte correspondiente a las economías en desarrollo en el valor de las exportaciones mundiales,



Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC

noviembre de 2001

Uno de los aspectos fundamentales de las negociaciones de la Ronda de Doha es abordar algunos de los desequilibrios de las normas comerciales que han obstaculizado las exportaciones de los países en desarrollo, es decir, lograr que las normas en curso de examen proporcionen a los países en desarrollo oportunidades reales de acceso a los mercados y, por consiguiente, oportunidades de mejorar sus perspectivas de desarrollo y crecimiento. La dimensión de desarrollo invade todas las esferas de negociación. Cuando concluya la Ronda de Doha el sistema multilateral de comercio será más abierto -en particular, para las exportaciones de los países en desarrollo- y se habrá fortalecido su estructura de elaboración de normas, que será más equilibrada, especialmente en lo que se refiere a los intereses y preocupaciones de los países en desarrollo. Existe, pues, una clara conexión entre la conclusión de las negociaciones del PDD y la realización del ODM 8.

Los indicadores oficiales de los ODM, elaborados para evaluar los progresos hacia el logro de los objetivos, muestran la importancia del aumento del acceso a los mercados para atender las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Éstas incluyen 1) el aumento del acceso libre de derechos para los países en desarrollo, 2) la disminución de los aranceles (especialmente con respecto a los productos agrícolas, los textiles y las prendas de vestir) y 3) la reducción de las subvenciones causantes de distorsión del comercio otorgadas por países desarrollados. Todos esos elementos forman parte de los Acuerdos

de la OMC y son objeto de negociaciones. Por consiguiente, la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha adyuvaría enormemente a abordar las necesidades de los países en desarrollo y contribuiría en gran medida al logro del ODM 8.

La conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha abordaría las necesidades de los países en desarrollo y contribuiría en gran medida al logro del ODM 8

La conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo abordaría las distorsiones del comercio que afectan gravemente al sector agrícola en detrimento de los países en desarrollo, muchos de los cuales tienen una ventaja comparativa en este sector. Los ODM reconocen también que el sector agrícola es una esfera importante en la que pueden realizarse progresos hacia el desarrollo. Un sector agrícola más abierto permitiría también la diversificación de la producción agrícola en los países en desarrollo. Los PMA se beneficiarán además de la decisión adoptada por los Miembros de la OMC de otorgar a sus productos acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes (véase el recuadro 1).

El sector agrícola ha sido tradicionalmente un sector muy protegido en muchos países. Si bien la agricultura presta una importante contribución a las economías de un gran número de países en desarrollo, muchos de los productores agrícolas de todo el mundo se hallan en situación de desventaja en el entorno comercial mundial debido a los elevados obstáculos arancelarios y la competencia de productores -en particular de

Recuadro 1: Acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA

El acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA ha sido durante mucho tiempo una aspiración de esos países en el sistema multilateral de comercio y es, de hecho, un objetivo compartido por la comunidad internacional, según consta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al iniciarse la Ronda de Doha en noviembre de 2001, los Miembros de la OMC se comprometieron al logro del objetivo de otorgar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a los productos de los PMA. Sobre la base de ese compromiso, en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong, China, en diciembre de 2005, acordaron que los países desarrollados Miembros de la OMC otorgarían acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para al menos el 97 por ciento de los productos originarios de los PMA. Asimismo, se invitó a los países en desarrollo Miembros a que, en función de su capacidad, otorgasen un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos de los PMA.

Aunque la mayoría de los países desarrollados Miembros ya han cumplido ese objetivo de otorgar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes al 97 por ciento, como mínimo, de los productos originarios de los PMA, uno de los beneficios significativos que reportará la conclusión de la Ronda de Doha a los PMA será que todos los países desarrollados Miembros estarán obligados a adoptar ese compromiso. Con ello se contribuye directamente al logro del ODM 8, al aumentar la "proporción de las importaciones totales de los países desarrollados procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados admitidas libres de derechos". Además, algunos Miembros en desarrollo también han adoptado iniciativas para otorgar acceso libre de derechos y de contingentes a los PMA. Dada la creciente importancia de los destinos de mercados de países en desarrollo para las exportaciones de los PMA, esas iniciativas tienen también grandes posibilidades de una mayor expansión del comercio Sur-Sur.

Otro elemento importante de la Decisión de Hong Kong se refiere a las normas de origen preferenciales, por las que se rigen los acuerdos de comercio preferencial, incluidas las concesiones arancelarias. Los Miembros subrayaron la necesidad de velar por que las normas de origen preferenciales "aplicables a las importaciones procedentes de los PMA sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados".

países desarrollados- que reciben elevados niveles de ayuda interna o relacionada con la exportación. Antes ya de la iniciación de la Ronda de Doha, los Miembros de la OMC se habían comprometido a alcanzar el objetivo a largo plazo de establecer un sistema de comercio equitativo y orientado al mercado para los productos agrícolas. En la Ronda de Doha se reforzó esa resolución al preverse la continuación de las negociaciones entre los Miembros para lograr ese objetivo. En el marco de la Ronda de Doha se reducirán sustancialmente los obstáculos arancelarios y la ayuda interna causante de distorsión del comercio en la esfera de la agricultura. Por otra parte, como parte del paquete global, los Miembros de la OMC han convenido en eliminar por completo las subvenciones a la exportación de productos agrícolas.

También cabe esperar importantes oportunidades de acceso a los mercados para los países en desarrollo en la esfera de los demás productos. El comercio de productos industriales representa más del 90 por ciento del comercio mundial de mercancías y abarca algunos productos fundamentales cuya exportación interesa a muchos países en desarrollo. Gracias a anteriores rondas de negociaciones comerciales, los aranceles aplicados por los países desarrollados a los productos industriales son actualmente, en promedio, relativamente bajos. No obstante, este promedio a menudo encubre la aplicación de aranceles elevados a productos de especial interés para los países en desarrollo. La reducción de los aranceles y obstáculos no arancelarios para los productos industriales representaría, pues, posibilidades de exportación importantes para los países en desarrollo. De hecho, en el mandato relativo a las negociaciones industriales se exige específicamente la reducción o eliminación de los obstáculos al comercio de productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo. Al igual que en el caso de la agricultura, los PMA obtendrán beneficios adicionales en la esfera de los productos industriales como consecuencia de la decisión sobre el otorgamiento de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes (véase el recuadro 1).

Hay otros elementos de la Ronda de Doha que apoyan también el logro del ODM 8. Los Miembros de la OMC trabajan asimismo para reducir otros obstáculos al comercio de mercancías. La finalidad de las negociaciones de la Ronda de Doha sobre la facilitación del comercio es aumentar la eficiencia de las transacciones mediante la agilización del movimiento, la puesta en circulación y el despacho de aduana de las mercancías a través de las fronteras, reduciendo con ello los costos de transacción y tránsito -especialmente importantes para los países en desarrollo sin litoral- y aumentando las posibilidades

de las pequeñas y medianas empresas de expansión y participación más activa en el comercio internacional.

La Ronda de Doha abarca también la esfera de los servicios. Los servicios constituyen la principal actividad económica en prácticamente todos los países del mundo, y la apertura del comercio de servicios puede brindar muchas oportunidades a los países en desarrollo. Los países en desarrollo han expresado su interés en muchos sectores de servicios (como los servicios profesionales, los servicios de informática y servicios conexos, los servicios de telecomunicaciones, los servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos, los servicios de distribución, los servicios de energía, los servicios ambientales, los servicios financieros, los servicios de turismo y los servicios de transporte), así como en prestar servicios por los distintos modos de suministro identificados por la OMC, como el suministro transfronterizo de servicios y el movimiento transfronterizo temporal de profesionales. También avanzan las negociaciones para otorgar acceso preferencial a los mercados a los proveedores de los PMA.

La apertura del comercio de servicios puede brindar muchas oportunidades a los países en desarrollo

Mediante una mayor apertura de los mercados en las economías emergentes, las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo también aumentarán las posibilidades de desarrollar el comercio Sur-Sur, con los consiguientes beneficios para los países en desarrollo. Éste puede ser un resultado muy importante de la Ronda de Doha.

Además, la Ronda de Doha fortalecerá el sistema multilateral de comercio haciendo frente a las subvenciones a la pesca, que contribuyen a la sobrepesca. Las negociaciones también permitirán mejorar las normas existentes contra las prácticas comerciales desleales. El fortalecimiento de las normas por las que se rige el sistema multilateral de comercio beneficiará a todos los Miembros de la OMC, pero los que tienen una participación menor en el comercio mundial se beneficiarán especialmente, por el hecho de que en todas las esferas de negociación de la Ronda de Doha se aplica el principio de trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo. Por último, la Ronda de Doha aportará más seguridad en los acuerdos comerciales al lograr compromisos vinculantes de los países Miembros. En el recuadro 2 se resumen los beneficios que se estima obtendrán los países en desarrollo de la conclusión de la Ronda de Doha.

En suma, la finalización de la Ronda de Doha

representará una contribución fundamentalmente importante de la OMC a la realización de los ODM. La Ronda de Doha brinda a la comunidad internacional una oportunidad excepcional de abordar cuestiones sobre el comercio internacional que no pueden abordarse en otros foros.

Ayuda para el Comercio

Si bien la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha brindaría a los países en desarrollo la oportunidad de obtener una mayor proporción del comercio mundial, actualmente se reconoce en general que la mejora de las oportunidades de acceso a los mercados no bastaría por sí sola para que todos esos países lograran ese beneficio. Muchos de ellos no tienen, simplemente, capacidad para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados que surjan.

Precisamente por esa razón se emprendió la iniciativa Ayuda para el Comercio. En esencia, la Ayuda para el Comercio trata de prestar asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo, especialmente a los PMA, para que puedan crear capacidad por el lado de la oferta y fortalecer su infraestructura relacionada con el comercio con el fin de poder producir y comerciar más. La Ayuda para el Comercio facilita la movilización de recursos internacionales para abordar las limitaciones por el lado de la oferta y los impedimentos relacionados con el comercio de los países en desarrollo. La prestación de asistencia para la creación de capacidad es uno de los indicadores por los que se miden los progresos realizados para el logro del ODM 8, por lo que es evidente que la Ayuda para el Comercio tiene una función de apoyo que desempeñar en la realización de los ODM.

La Ayuda para el Comercio tiene una función de apoyo que desempeñar en la realización de los ODM

Por medio de la iniciativa Ayuda para el Comercio, la OMC está desempeñando una importante función -en asociación con otras organizaciones internacionalespara que los países en desarrollo puedan aumentar su participación en el comercio mundial y acercarse más de esa manera al logro de sus aspiraciones en materia de desarrollo. La OMC actúa como plataforma para las iniciativas de numerosos agentes (organizaciones internacionales, bancos regionales de desarrollo, donantes, sociedad civil). Es un ejemplo de establecimiento de alianzas en el trabajo. OMC centra la atención en la Ayuda para el Comercio mediante reuniones periódicas de su Comité de Comercio y Desarrollo y debates anuales sobre el tema en el Consejo General, así como mediante Exámenes Globales de la Ayuda para el Comercio. Esos eventos sirven para centrarse en los objetivos y cuantificar los progresos de la Ayuda para el Comercio.

Los compromisos en materia de Ayuda para el Comercio han aumentado de un año a otro, como se indica en el gráfico 4 (todas las cifras citadas son en precios constantes de 2008). En 2007 la Ayuda para el Comercio aumentó el 20,6 por ciento con relación al período de referencia 2002-2005 y los compromisos se aproximaron a los 31.000 millones de dólares EE.UU. (lo que representa un aumento de 25.700

Recuadro 2: Posibles beneficios para los países en desarrollo de la conclusión de la Ronda de Doha

Según un estudio reciente de Adler y otros (2009)¹, los beneficios comerciales para una muestra de 15 países en desarrollo en las esferas de la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y los servicios se estiman en 7.800 millones de dólares EE.UU., 38.900 millones de dólares EE.UU. y 68.800 millones de dólares EE.UU., respectivamente. Kinnman y otros (2007)2 muestran que, en porcentaje del PIB, los beneficios comerciales de la conclusión de la Ronda de Doha duplican en el caso de los países en desarrollo y triplican en el de los países menos adelantados los de los países desarrollados; el mayor aumento del comercio tendrá lugar en el comercio entre los países en desarrollo. Teniendo en cuenta los efectos de medidas tales como las de facilitación del comercio y la iniciativa de Ayuda para el Comercio, Hoekman y Nicita (2010)3 muestran que una reducción marginal de los costos de las transacciones comerciales puede multiplicar los efectos de expansión del comercio de la Ronda de Doha por dos o más. Además, Adler y otros (2009) revelan que los ingresos obtenidos por los países en desarrollo como consecuencia del aumento del acceso a los mercados y la facilitación del comercio como resultado de la Ronda de Doha representarán el 0,3 y el 1,5 por ciento del PIB, respectivamente. En ambos casos casi se duplica el aumento en porcentaje de los países desarrollados. Por último, Bouet y Laborde (2010)⁴ sostienen que no concluir la Ronda de Doha no sólo impediría que aumentase el comercio mundial, sino que además desencadenaría una espiral proteccionista en todo el mundo que reduciría el comercio mundial en 808.000 millones de dólares EE.UU. Esta función "preventiva" del PDD pone de manifiesto los beneficios sistémicos resultantes de la adopción de compromisos vinculantes y exigibles. Los autores señalan que, en lo que a ingresos reales se refiere, en torno a dos tercios de los beneficios globales de esta función "preventiva" irán a parar a países en desarrollo.

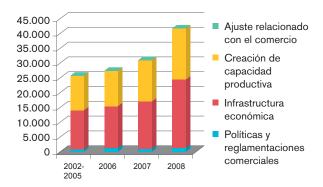
Adler, M., Brunel, C., Hufbauer, G.C. y Schott, J.J. (2009), "What's on the Table? The Doha Round as of August 2009", Working Paper Number WP 09-6, Peterson Institute for International Acute, M., Britan, C., Turibade, A.C., 9 Color, What is of the bolia Round as of August 2009, working Paper Series, Washington D.C.

2 Kinnman, S. y Lodefalk, M. (2007), "What is at Stake in the Doha Round", *The World Economy*, volumen 30, número 8, páginas 1.305 a 1.325.

3 Hoekman, B. y Nicita, A. (2010), "Assessing the Doha Round: Market Access, Transactions Costs and Aid for Trade Facilitation", *The Journal of International Trade and Economic Development*, volumen 19, N° 1, páginas 65 a 79.

4 Bouet, A. y Laborde, D. (2010), "Assessing the Potential Cost of a Failed Doha Round", *World Trade Review*, 9:2, páginas 319 a 351.

GRÁFICO 4: Aumentos de la Ayuda para el Comercio desde el período de referencia 2002-2005 (millones de dólares EE.UU.)



Fuente: OCDE, base de datos del sistema de notificación de los países acreedores

millones de dólares EE.UU.). En 2008 el aumento de los compromisos en materia de Ayuda para el Comercio fue aún más impresionante. Las cifras preliminares muestran un aumento del 35 por ciento, hasta llegar a una cifra de 41.700 millones de dólares EE.UU. Ese año las corrientes de Ayuda para el Comercio fueron superiores en un 62 por ciento al promedio del período de referencia 2002-2005.

La distribución por regiones de las corrientes de Ayuda para el Comercio muestra un aumento de los recursos para todas las regiones en relación con el período de referencia (véase el gráfico 5). Los datos correspondientes a 2008 también indican que en África, Asia, Europa y Oceanía se registraron en todos los casos aumentos con relación a 2007, en tanto que en las Américas se registró un ligero descenso en ese mismo período. Aunque los PMA y los países con ingresos bajos siguen recibiendo un volumen sustancial de Ayuda para el Comercio, es necesario mantener el esfuerzo para lograr que esos países sigan

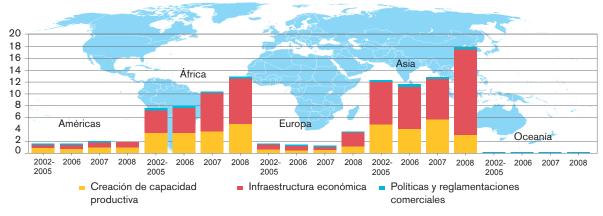
beneficiándose de un aumento de las corrientes de Ayuda para el Comercio.

El Segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio, realizado en la OMC en julio de 2009, puso de relieve que la Ayuda para el Comercio se ha arraigado y que los Miembros de la OMC se identifican en mayor medida con la iniciativa, en particular los países en desarrollo.

Uno de los rasgos salientes del Examen fue mostrar la iniciativa Ayuda para el Comercio en la La presentación del Corredor Norte-Sur -iniciativa conjunta del Mercado Común del África Oriental y Meridional, la Comunidad del África Oriental y la Comunidad de Desarrollo del África Meridional- demostró lo que podía lograrse cuando se unen demanda y oferta, necesidad y respuesta, y compromiso y responsabilidad. Lo mismo puede decirse del Programa de Cooperación Económica de la Subregión del Delta del Gran Mekong, encaminado a promover el desarrollo mediante el estrechamiento de los vínculos económicos en el Asia Sudoriental, así como del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, que también está destinado a promover la integración económica regional.

El Examen reafirmó la importancia de realizar exámenes periódicos para movilizar recursos para la financiación de la Ayuda para el Comercio, poner de relieve las necesidades de los países en desarrollo y mostrar una aplicación efectiva. En sus observaciones finales, el Director General de la OMC, Pascal Lamy, reiteró que la Ayuda para el Comercio era coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial en la práctica. El Examen y sus resultados contribuyeron a la elaboración del Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio para 2010-2011. En ese Programa se consolidan los progresos logrados

GRÁFICO 5: Distribución regional de las corrientes de Ayuda para el Comercio (en porcentaje)



Fuente: OCDE, base de datos del sistema de notificación de los países acreedores



La Ayuda para el Comercio en acción: uno de los objetivos del proyecto subregional del Gran Mekong es mejorar las conexiones de transporte entre Tailandia y los países vecinos y promover el desarrollo a través del establecimiento de vínculos económicos más estrechos.

y se mantiene el impulso en una serie de esferas fundamentales, entre ellas la movilización de recursos, la aplicación de la iniciativa especialmente mediante la cooperación regional, la vigilancia y el logro de una mayor participación del sector privado.

Es de importancia crucial que el nivel de las corrientes de Ayuda para el Comercio se mantenga en el futuro. El impacto de la crisis económica tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, con inclusión de la creciente presión sobre las finanzas públicas, refuerza la necesidad de mantener las corrientes de Ayuda para el Comercio y hacer que sean más eficaces para apoyar el crecimiento económico y mitigar la pobreza.

Además, la iniciativa Ayuda para el Comercio ha dado lugar a una notable intensificación de los esfuerzos tanto de los donantes como de los beneficiarios para incorporar efectivamente el comercio en las políticas de desarrollo, las estrategias sectoriales y de desarrollo nacional y los planes de desarrollo regional de los beneficiarios, y en las estrategias de ayuda de los donantes. Las respuestas de los países asociados a un cuestionario conjunto OMC/OCDE en 2009 indican que los países en desarrollo son cada vez más conscientes de la importancia de esa labor y están adoptando medidas en esa dirección. Los donantes han hecho también mayores esfuerzos para poner sus estrategias en consonancia con las necesidades y prioridades de los países asociados.

El Tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio se celebrará en 2011 y se centrará en evaluar la repercusión de la Ayuda para el Comercio en el crecimiento económico, la creación de comercio y la reducción de la pobreza. La evaluación es un elemento crucial de la iniciativa Ayuda para el Comercio, ya que es importante mostrar, por medio tanto de evaluaciones basadas en pruebas como de información anecdótica, que la Ayuda para el Comercio tiene el impacto necesario en el desarrollo.

Prosigue la labor conjunta de la OMC y la OCDE sobre la evaluación de la Ayuda para el Comercio, que se pondrá de relieve en el Tercer Examen Global. Ese Examen brindará una oportunidad para que los asociados internacionales para el desarrollo y los encargados de la formulación de políticas evalúen cómo ha venido funcionando la iniciativa sobre la base de estudios de casos prácticos y ejemplos de Ayuda para el Comercio "sobre el terreno".

El Marco Integrado mejorado ayuda a los países menos adelantados a fortalecer su capacidad productiva a fin de utilizar el comercio como motor del crecimiento y el desarrollo

La OMC está asociada a una iniciativa de creación de capacidad conocida como el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (SENFC). Esta iniciativa de Ayuda para el Comercio fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMC con el fin de ayudar a los países en desarrollo a aumentar sus conocimientos técnicos y su capacidad para analizar y cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales relativas a la inocuidad de los productos alimenticios y las medidas sobre sanidad animal y vegetal. La OMC es también uno de los organismos participantes en el Marco Integrado mejorado (MIM), dirigido específicamente a los PMA (véase el recuadro 3).

La Ayuda para el Comercio está teniendo un impacto real en la capacidad de los países para comerciar. Es una de las aportaciones fundamentales de la OMC en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que la mayor importancia prestada a la actividad económica y el desarrollo de infraestructura efectiva tiene efectos claros y positivos en la reducción de la pobreza y en el empleo en los países en desarrollo. La Ayuda para el Comercio puede contribuir a fomentar la diversificación de las exportaciones y a promover la participación de múltiples partes interesadas en la determinación de las necesidades y prioridades en materia de comercio.

Otro nuevo logro de la Ayuda para el Comercio ha sido el mayor reconocimiento otorgado a la cooperación Sur-Sur y otras formas de cooperación para generar financiación adicional y creación de capacidad en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los países con ingresos bajos. Es evidente que las actividades Sur-Sur se están convirtiendo en complementos cada vez más importantes de las

Recuadro 3: El Marco Integrado mejorado

En las metas del ODM 8 se subraya la necesidad de atender a los países menos adelantados (PMA) más pobres y más desfavorecidos del sistema multilateral de comercio. Por su parte, los PMA reconocen la importancia del comercio para apoyar el crecimiento económico, mitigar la pobreza y alcanzar los ODM.

Para utilizar el comercio como motor del crecimiento, los PMA necesitan reforzar su capacidad productiva. El mecanismo que ayuda a los PMA a hacerlo es el Marco Integrado mejorado (MIM). Mediante su asociación al MIM, los PMA aúnan sus esfuerzos con los de los donantes del MIM, los organismos participantes en el MIM (el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y la OMC) y otros asociados para el desarrollo para atender sus necesidades en materia de fomento del comercio, de manera que puedan convertirse en beneficiarios plenos y activos del crecimiento económico mundial. El MIM presta asistencia en la determinación de la prioridad de las necesidades relacionadas con el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo de los PMA, con lo que se refuerza la coordinación de los donantes y el diálogo entre los PMA y sus asociados para el desarrollo. El MIM ayuda a los PMA a acceder

a la financiación necesaria a través de su Fondo Fiduciario y favoreciendo la obtención de una mayor Ayuda para el Comercio.

Sobre la base de su anterior identidad como "Marco Integrado", establecido en 1997, el Marco Integrado mejorado es ya plenamente operativo. Actualmente hay 47 PMA que participan en el proceso del MIM. En abril de 2010 los compromisos de los donantes con respecto al Fondo Fiduciario del MIM se situaban en 182 millones de dólares EE.UU. y las contribuciones recibidas habían aumentado a cerca de 100 millones de dólares EE.UU. y siguen creciendo. Se ha aprobado una serie de proyectos para su financiación con cargo al Fondo Fiduciario del MIM y hay más en perspectiva.

Si bien algunas de las prioridades en materia de comercio identificadas por los PMA a través del proceso del MIM pueden financiarse con cargo al Fondo Fiduciario, la gran mayoría de las actividades tienen que financiarlas los asociados para el desarrollo de los PMA a través de iniciativas como la Ayuda para el Comercio. El MIM ayuda a los PMA a obtener Ayuda para el Comercio prestándoles asistencia para integrar el comercio en sus planes nacionales de desarrollo.

Para más información, véase http://www.integratedframework.org.

actividades más tradicionales financiadas por los donantes. Junto con la conclusión de la Ronda de Doha, la Ayuda para el Comercio constituye un importante motor para la realización de los ODM.

Acceso a los medicamentos

Uno de los objetivos primordiales de la OMC es que la gestión y aplicación de los derechos de propiedad intelectual formen parte integrante de los objetivos más amplios de política pública en la esfera de la salud pública.

La OMC trabaja activamente con otras organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, la comunidad académica y el sector privado. Sus actividades se llevan por lo regular a cabo en estrecha cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La OMC promueve activamente el logro de la meta E del ODM 8: proporcionar acceso a los medicamentos en los países en desarrollo a precios asequibles y sobre una base sostenible. En el último decenio la OMC ha hecho gran hincapié en las políticas de salud pública y acceso a los medicamentos, centrándose en particular en aclarar la manera en que deben interpretarse y aplicarse las flexibilidades previstas en su Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) con respecto a la salud pública. Ello ha incluido la creación de una vía adicional para el acceso a los medicamentos.

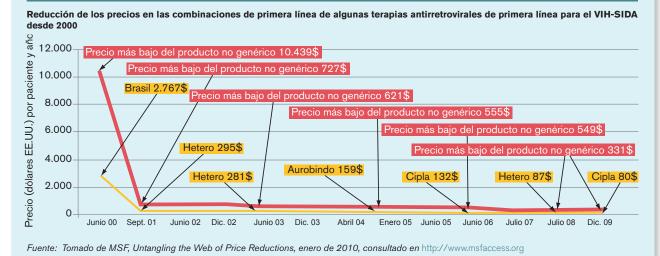
La OMC promueve activamente el logro de la meta E del ODM 8: proporcionar acceso a los medicamentos en los países en desarrollo a precios asequibles

La Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública sigue sirviendo de guía para reconocer la vinculación entre el sistema de la OMC y la cuestión de política pública más amplia de la salud. Sirve asimismo de punto de referencia para la cooperación internacional en materia de propiedad intelectual y salud pública. Combinando diferentes políticas y distintas esferas de conocimientos, ha contribuido a crear un marco más sólido para la cooperación multilateral en materia de propiedad intelectual y salud pública, y ayuda a los gobiernos a hacer uso de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC.

Por ejemplo, los países cuya capacidad de fabricación sea insuficiente pueden hacer un uso efectivo de las licencias obligatorias mediante el llamado "sistema previsto en el párrafo 6". Ello da a los países pobres mayor flexibilidad en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC para obtener acceso a los medicamentos a precios asequibles. Acordado en agosto de 2003, el "sistema previsto en el párrafo 6" permite la fabricación de versiones genéricas de medicamentos patentados al amparo de licencias obligatorias (es decir, sin el consentimiento del titular de la patente) para su exportación a países que no puedan fabricar por sí

Recuadro 4: El acceso a los medicamentos y la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública

Medir el acceso a los medicamentos es una tarea difícil, pero el precio es uno de los factores clave. En la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública se reconocieron las preocupaciones por los efectos en los precios, al tiempo que se indicaba la necesidad de innovar. Desde que se adoptó la Declaración en 2001, los precios de numerosos tratamientos han descendido de manera significativa, en parte debido a la competencia de los medicamentos genéricos y los sistemas de precios diferenciados (véase el gráfico *infra*). Los estudios también muestran un claro aumento del uso de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC para promover el acceso a los medicamentos.



mismos los medicamentos.

El párrafo 6 es la primera modificación acordada en todo el paquete de reglas de la OMC concluido en la Ronda Uruguay, lo que indica la importancia que los Miembros de la OMC han dado a la cuestión del acceso a los medicamentos. Así pues, se ha reforzado el entendimiento de que el Acuerdo sobre los ADPIC apoya un marco equilibrado y flexible para la protección y observancia de la propiedad intelectual que responde a programas de políticas nacionales más amplios, así como la idea de que el Acuerdo sobre los ADPIC y sus flexibilidades forman parte de una acción nacional e internacional más amplia para abordar problemas de salud pública.

Desde que se adoptó la Declaración de Doha, importantes acontecimientos registrados en la OMC y en otros foros han tenido ya efectos positivos en el acceso a los medicamentos en los países en desarrollo. Ello incluye que pueda disponerse medicamentos necesarios -especialmente de medicamentos antirretrovíricos para el tratamiento del VIH/SIDA- a precios más bajos mediante el aumento de la financiación internacional y el recurso a las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC para favorecer el acceso a los medicamentos. Esos acontecimientos tienen repercusiones importantes en el logro de la meta E del ODM 8 y, más en general, apoyan también la meta B del ODM 6: lograr el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA.

Más allá del ODM 8

La contribución de la OMC al cumplimiento de los ODM va más allá del ODM 8. Las actividades de la OMC también repercuten en el ODM 7, que consiste en garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y proteger la biodiversidad. En el Acuerdo por el que se establece la OMC se reconoce que las relaciones económicas de los Miembros deben desarrollarse de manera que permita "la utilización óptima de los recursos mundiales de conformidad con el objetivo de un desarrollo sostenible".

Aunque no existe un acuerdo específico que trate de las cuestiones ambientales, los Miembros de la OMC participan en negociaciones en las que se estudia la relación entre el comercio y el medio ambiente, evaluando su impacto mutuo y tratando de potenciar su mutuo apoyo. Por ejemplo, una de las cuestiones que están negociando actualmente los Miembros de la OMC se refiere a las disciplinas específicas sobre las subvenciones a la pesca, que contribuyen a la sobrepesca. Una reducción significativa de esas subvenciones repercutiría positivamente en la conservación de las poblaciones de peces de nuestros océanos, cada vez más reducidas. Este resultado contribuye al ODM 7, al igual que las negociaciones que se están manteniendo sobre la apertura del comercio de bienes y servicios ambientales, que contribuiría a impulsar el comercio mundial en esa esfera. El aumento de la capacidad de los países para obtener bienes ambientales de alta calidad y divulgar tecnologías ambientales a costos más bajos mejoraría el acceso a bienes y tecnologías que pueden contribuir a la protección del medio ambiente.

Las actividades de la OMC tienen también un impacto fundamental en el ODM 1: erradicar la pobreza y el hambre. Aunque la relación entre el libre comercio y el crecimiento es muy compleja, la labor de la OMC tiene repercusión en el logro del ODM 1 porque un comercio abierto, acompañado de sólidas políticas nacionales e internacionales, puede conducir a mayores niveles de crecimiento y a la reducción de la pobreza. Así pues, el logro del ODM 1 ayudará a los países a lograr sus objetivos sociales y a alcanzar todos los ODM.

Resumen

La labor de la OMC es importante para lograr varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el ODM 8, en el que se reconoce que, para que los países más pobres alcancen los demás ODM, es esencial crear un ambiente internacional propicio. La contribución de la OMC al establecimiento de un sistema multilateral de comercio estable es, pues, crucial para crear un ambiente global más favorable para los países en desarrollo.

Como la mayoría de los Miembros de la OMC son países en desarrollo, uno de los principales objetivos de la Organización es lograr que esos países obtengan beneficios equitativos del comercio internacional, junto con países más prósperos. Uno de los objetivos fundamentales de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha es conseguir que se brinden a los países en desarrollo oportunidades de comercio que mejoren sus perspectivas de crecimiento y desarrollo. La conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha contribuiría considerablemente al logro de los ODM.

Tanto en el sector de los productos agrícolas como en el de los productos no agrícolas una mayor apertura del comercio reportará muchos beneficios, y la apertura del comercio de servicios puede brindar muchas oportunidades a los países en desarrollo. No obstante, algunos países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, necesitarán asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional para poder aprovechar las oportunidades que les ofrecería una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha.

La iniciativa Ayuda para el Comercio, de la que la OMC es uno de los principales proponentes, constituye un elemento de crucial importancia para el logro efectivo de los beneficios de la apertura del comercio. Su objetivo primordial es ayudar a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, a aumentar su capacidad productiva y reforzar su infraestructura

relacionada con el comercio. Como la creación de capacidad es un importante rasgo del ODM 8, es de importancia crucial que se mantengan y aumenten los compromisos en el marco de la Ayuda para el Comercio.

La OMC promueve activamente el logro de la meta E del ODM 8: proporcionar acceso a los medicamentos en los países en desarrollo a precios asequibles y sobre una base sostenible. Los países cuya capacidad de fabricación sea insuficiente pueden hacer un uso efectivo de las licencias obligatorias en virtud del llamado "sistema previsto en el párrafo 6", que da a los países pobres flexibilidad adicional en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC para obtener acceso a medicamentos esenciales a precios asequibles.

Las actividades de la OMC tienen también repercusión en el logro de otros ODM, en particular el ODM 1, el objetivo transversal de erradicar la pobreza y el hambre. La labor de la OMC encaminada a la apertura del comercio de bienes ambientales contribuye asimismo al logro de los ODM, como lo hacen también sus esfuerzos por aumentar las corrientes de tecnología e innovación.

Al ayudar a lograr esos objetivos, la OMC seguirá aunando fuerzas con otras organizaciones internacionales y otros agentes para que el logro de los ODM sea una realidad. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio se necesitan sólidos esfuerzos y una cooperación armoniosa, y la OMC está firmemente resuelta a apoyar esos esfuerzos.

Desde 2000 la comunidad internacional ha avanzado en la consecución del ODM 8; se han realizado progresos en la Ronda de Doha para el Desarrollo; también se han logrado progresos importantes en la concesión de Ayuda para el Comercio a países pobres. El acceso a los medicamentos ha mejorado. No obstante, no hemos alcanzado nuestra meta. Tenemos que basarnos en los progresos realizados y asegurarnos de conseguir nuestro objetivo para 2015. iLa eliminación de la pobreza no puede esperar!

Más información

Para más información, véase el sitio Web de la OMC www.wto.org/objectivosmilenio.

